



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2020

“Con amor, trabajo y compromiso...Colegio Alturas formando a vuestros hijos”
(Lema creado por Padres y Apoderados en Jornada Reflexión PEI, 23 oct. 2014)

INDICE.

| | |
|---------------------------------------|---------|
| I. Identificación del Establecimiento | Pág. 03 |
| II. Introducción | Pág. 04 |
| III. Reseña Histórica | Pág. 05 |
| IV. Misión y Visión | Pág. 07 |
| V. Objetivos | Pág. 08 |
| VI. Fundamentos y Principios | Pág. 09 |
| VII. Orientaciones Valóricas | Pág. 11 |
| VIII. Perfiles Educativos | Pág. 12 |
| IX. Antecedentes Curriculares | Pág. 13 |
| X. Líneas de Acción | Pág. 14 |
| XI. Estamentos | Pág. 17 |
| XII. Gestión Administrativa | Pág. 18 |
| XIII. Evaluación | Pág. 19 |

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- Nombre : Colegio Alturas
- Dirección : Calle Argentina N° 3081
- Ciudad : Iquique
- Comuna : Alto Hospicio
- Sector : La Pampa
- Teléfono : (057) 2493635
- Correo Electrónico : colegioalturas1@yahoo.cl
- Reconocimiento Oficial : 181
- Rol Base de Datos : 12728-0
- Directora : Sra. Jenny Beretta Pizarro
- Administradora : Sra. Marcela Núñez Pino
- Sostenedor Alturas : Corporación Educacional Colegio Alturas
- Descripción : Establecimiento Particular Subvencionado Gratuito. Atiende desde Nivel Pre-Básico a Básico

- Sistema de Desarrollo Profesional Docente : Sí, a partir del año 2018.
- Régimen Curricular : Anual dividido en dos Semestres
- Recursos Humanos : 1 Directora
1 Administradora
1 Jefe Técnico-Pedagógica
1 Encargado de Convivencia Escolar
10 Docentes
2 Psicopedagogas, 1 Psicóloga
1 Fonoaudiólogo
6 Asistentes en Aula
2 Monitores
1 Inspector General
1 Inspectora Educacional
1 Asistente de Enfermería
2 Auxiliares Aseo
1 Guardia

- Recursos Materiales : 8 Salas de Clases
1 Sala Multi uso
2 Comedores
1 Sala de Profesores
3 Patios
1 Enfermería
2 Oficinas Administrativa y Directiva
1 Oficina Encargada Convivencia Escolar
1 Bodega
1 Cocina
1 Bodega Alimentos
1 Baños Pre-Básica y Básica, Discapacitados
2 Camarines
Baños Personal, Dirección y Apoderados
Baño Manipuladoras de Alimento

“Con amor, trabajo y compromiso...Colegio Alturas formando a vuestros hijos”

(Lema creado por Padres y Apoderados en Jornada Reflexión PEI, 28 oct. 2014)

II. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del “Colegio Alturas” tiene como objetivo orientar el quehacer técnico pedagógico de la unidad educativa, con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje al interior de las aulas, como una forma de aportar al crecimiento social de la comuna de Alto Hospicio, a través del desarrollo integral de los alumnos y alumnas, sus padres y la comunidad que conforman.

La vigencia del documento durará un período de un año, optando a su estudio, modificación y replanteamiento durante el término del período señalado, de acuerdo a la información emanada de las evaluaciones anuales, tanto de la estructura teórica, como de las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este proyecto y, de acuerdo a los indicadores de evaluación emanados de los objetivos planteados

III. RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Alturas es una Institución Educacional reconocida por el Ministerio de Educación de carácter Particular Subvencionado Gratuito.

Nace como Jardín Infantil Canta Luna bajo el alero del Jardín Infantil Papalote en el año 2006, con el propósito de atender y educar a menores de Niveles Transición en riesgo social ubicados en otro sector de la comuna.

En el año 2012 bajo la Resolución N° 884 se amplía la cobertura impartiendo el Nivel de Enseñanza Básica, cambiando su nombre a “Colegio Alturas”. Actualmente cuenta con una planta docente de 24 funcionarios que atiende a más de 260 alumnos provenientes del sector La Pampa, brindándoles educación y además atención de alimentación y salud a través del Programa JUNAEB.

La palabra “altura” proviene del vocablo latino “altus”, y significa alto, lo que se eleva.

Nuestro Establecimiento Educacional se eleva en Alto Hospicio encontrándose en las alturas del sector La Pampa, entregando una unidad educativa que quiere sembrar los valores de amor, verdad, honestidad, responsabilidad, solidaridad y trabajo. Plasmando como sellos educativos un enfoque Integral e Inclusivo.

Nuestro Aniversario se celebra el día 15 de octubre, inspirándose en el camino de Santa Teresa de Ávila (Santa Teresa de Jesús), cuyo nombre proviene del griego “teriso” que se traduce en “cultivar”, “cultivadora de virtudes”.

Quien nos deja como enseñanza a “tener valor y vencer las dificultades de la vida con buen ánimo y con una gran confianza en Dios. Saber poner en sus manos nuestras dificultades”.

***“Con amor, trabajo y compromiso...Colegio Alturas formando a vuestros hijos”
(Lema creado por Padres y Apoderados en Jornada Reflexión PEI, 28 oct.2014)***

***“Con amor, trabajo y compromiso...Colegio Alturas formando a vuestros hijos”
(Lema creado por Padres y Apoderados en Jornada Reflexión PEI, 28 oct. 2014)***

ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Alto Hospicio, declarada comuna en abril del 2004, se ubica en la Cordillera de la Costa. Los primeros asentamientos se registraron a fines de los años 50, correspondiendo a parceleros, que dirigieron su producción hacia Iquique. El asentamiento que da origen a la comuna es el resultado de las necesidades de expansión de la ciudad de Iquique la cual, al no contar con posibilidades de urbanización debido al borde costero, ubica al este de la ciudad viviendas correspondientes a estratos socio económicos bajos que, paulatinamente van variando a medios.

La mayoría de los parceleros que inician la actividad de la comuna corresponde a grupos aymaras, los cuales seguían el modelo de la trashumancia y ocupación simultánea de pisos ecológicos; así también, otra cantidad importante de habitantes corresponde a personas que han emigrado desde ciudades del sur del país junto a inmigrantes peruanos, bolivianos entre otras nacionalidades que llegan a la ciudad buscando mejorar sus condiciones económicas.

Respecto a la educación en la comuna, el aumento de los Establecimientos Educacionales refleja el crecimiento demográfico, sin embargo, los puntajes obtenidos en las mediciones nacionales¹, son muy inferiores en relación a Iquique y a la media regional; razón por la cual las políticas de la comuna apuntan actualmente, entre otros aspectos, al mejoramiento de la calidad en educación.

¹ Sistema de Medición Nacional SIMCE

“Con amor, trabajo y compromiso...Colegio Alturas formando a vuestros hijos”

(Lema creado por Padres y Apoderados en Jornada Reflexión PEI, 28 oct. 2014)

IV. VISIÓN Y MISIÓN

Visión

Nuestro colegio aspira a ser una institución organizada, que privilegie la formación académica y valórica, desarrollando las competencias en un ambiente inclusivo, formando personas íntegras y permitiendo al educando egresar con habilidades y destrezas necesarias para enfrentar la sociedad actual. Siendo así, la primera elección de las familias que garantice la formación escolar, mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la educación en principios éticos y morales y el desarrollo de habilidades sociales, de modo que se logre una distinción de nuestra unidad educativa en la región.

Misión

Formar niños y niñas, desde prebásica a sexto año, entregándole una educación equilibrada, aportando al desarrollo social, cultural, artístico y deportivo de todos los que integran la comunidad educativa, mediante diversas actividades que potencian la formación integral e inclusiva del estudiante, en lineamiento con las orientaciones del marco curricular nacional, bajo la corresponsabilidad del Equipo Educativo en colaboración de las familias.

V. OBJETIVOS

a) General

- Garantizar calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje contribuyendo al desarrollo integral del alumno (a) a través de una gestión pedagógica pertinente y significativa.

b) Objetivos Estratégicos

- Incorporar metodologías participativas que generen aprendizajes permanentes y relevantes en los alumnos.
- Elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) generando Compromisos Educativos e implementando acciones de apoyo a los estudiantes prioritarios, (Índice de Vulnerabilidad 81,2% IVE, 2018) a través de la Ley SEP de Subvención Escolar Preferencial.
- Incorporación del Proyecto de Integración Escolar (PIE), como estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE)
- Elaboración de Planes y Programas propios en Asignatura de Inglés para 1°, 2°, 3° y 4° Básico.
- Impartir asignatura de Lengua Aymara, según Decreto N° 2960/2012
- Elaboración de Reglamento Interno o Manual de Convivencia, Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción según Decreto 67.2018, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Protocolo de Acción en caso de Accidente Escolar, Protocolo de Acción en caso de abuso sexual, maltrato infantil y maltrato escolar, Protocolo de acción en caso de maltrato entre pares, Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, Protocolo de Vulneración de Derechos
- Entregar modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC).
- Fomentar la capacitación permanente del personal.
- Involucrar a la comunidad educativa en el quehacer pedagógico, conformando Consejo Escolar, Centro de Estudiantes (pág., 15) y Centro de Padres y Apoderados (pág. 16).

IV. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS

Los principales fundamentos de la modalidad corresponden a:

- **Fundamentos Filosóficos.** Que orienta a dar significado a las relaciones que facilitan el desarrollo de la perfección del individuo, de acuerdo al contexto histórico en el cual vive, considerando al educando como una totalidad, capaz de desarrollarse a sí mismo y, en relación con los demás. Se pretende que el niño, considerado sujeto de derecho, pueda desarrollar su propia personalidad y obtener la plenitud como ser humano, alcanzar su propia identidad. Así mismo, transformarse en un ser responsable de su propia libertad, incorporando en su identidad su cultura, historia y raíces.
- **Fundamentos Psicológicos.** Que proponen al niño y la niña como sujetos activos en su aprendizaje, enfatizando la importancia del desarrollo evolutivo. Se destacan las propuestas de Erik Erikson, que enfatiza la importancia del entorno social y las relaciones con los otros en el aprendizaje. De Jean Piaget, se extrae la importancia del ambiente como potenciador del desarrollo de las etapas evolutivas, relevando las distintas fases de desarrollo y aprendizaje como requisito de la posterior, dividiendo el desarrollo cognitivo en estadios que, enfatizan la idea de que cada individuo aprende a su propio ritmo.

De Carl Rogers se destaca la idea de propiciar ambientes significativos que incorporen diferentes experiencias en las cuales el niño pueda mediar con su libertad.

- **Fundamentos Pedagógicos.** Los cuales orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje, buscando el equilibrio en la generación de conocimientos por medio de diferentes experiencias de aprendizaje, a través de un modelo constructivista. Incorpora las necesidades y características de los niños, también los conocimientos previos. Este fundamento se basa en postulados de algunos precursores de la educación parvularia, como: Federico Fröebel, que aporta principios pedagógicos vigentes hasta la actualidad.

Los Principios que sustentan la acción pedagógica en la unidad educativa, se relacionan con la propuesta del marco curricular vigente, enfatizando su incorporación en la planificación como una orientación transversal, que otorguen al educador una concepción flexible del currículo, que incorpore al niño y la niña como sujeto de derecho, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades sin limitarse a compensar las carencias o necesidades.

Principio de Bienestar.

En cuanto a que cada niño se sienta protegido respecto a sus necesidades e intereses de protección, confortabilidad y seguridad, respecto a sus intereses personales. Lo cual involucra ofrecer ambientes afectivos y seguros a los alumnos.

Principio de Actividad.

Que enfatiza al niño y la niña como gestores y actores de su aprendizaje.

Principio de Singularidad Refiere al niño y la niña como un ser individual, con características, fortalezas y necesidades propias que se deben respetar al proyectar las experiencias de aprendizaje.

Principio de Potenciación

En cuanto a la capacidad de fortalecer las características de

desarrollo y facultades del niño y la niña.

Principio de Relación.

En cuanto a generar experiencias de aprendizaje que favorezcan la relación del niño con su entorno, otros niños y adultos que le rodean.

Principio de unidad.

Enfocando los aprendizajes hacia el desarrollo integral del educando.

Principio de significado

Relacionado a la relevancia de los aprendizajes, cuando éstos son pertinentes y adecuados a los niños.

Principio de juego.

Que enfatiza el carácter lúdico de las experiencias que se ofrecen al educando, siendo éste una característica fundamental en su desarrollo

VII. ORIENTACIONES VALÓRICAS

El Colegio se sustenta en valores que se desprenden de los fundamentos filosóficos de la propuesta curricular; derivados de la concepción antropológica y ética que orienta la declaración universal de los derechos humanos y la convención de los derechos del niño. Por lo tanto, los valores propuestos por la comunidad educativa se fundamentan principalmente en la idea de igualdad, libertad y dignidad inherentes al ser humano. Por lo tanto, valores como la comprensión, solidaridad, la honestidad, el respeto consigo mismo y con los demás y, la responsabilidad son elementos relevantes en el quehacer diario de toda la comunidad educativa.

Por lo antes dicho, es que se aspira a formar personas independientes, autónomas y capaces de enfrentar la vida futura, sin caer en frustraciones y, así ser útiles a la sociedad.

VIII. PERFILES EDUCATIVOS:

1. Perfil del Estudiante

- Estudiantes motivados por aprender, conocer, comprender el mundo.
- Personas con formación integral y humana.
- Estudiantes creativos, emprendedores, originales y optimistas que confían en sus ideas y se atreven a la innovación
- Personas responsables con el país, la sociedad que viven, sus familias y consigo mismo.
- Personas que perseveran para alcanzar sus metas y tienen fuerza y motivación para aprender del fracaso.
- Personas con valores, que son el pilar de sus vidas.

2. Perfil del Docente

- Ama enseñar y aprender. Con vocación por lo que hace.
- Sólida formación profesional y humana
- Creativos al transmitir sus conocimientos y adaptarse a los alumnos y contexto.
- Fuertes, para no rendirse frente a los sinsabores de su tarea y para no perder de vista sus objetivos fundamentales.
- Responsables con su tarea porque están conscientes de su trascendencia social a largo plazo.
- Responsable con sus alumnos y con la influencia que ejerce sobre éstos.
- Personalidad equilibrada, consciente, justa y criterioso.

3. Perfil de la Familia

- Responsables, de la educación de sus hijos.
- Convencidos de que son los padres los primeros y principales educadores de sus hijos, por lo que son fuente de apoyo y motivación para ellos.
- Comprometidos con el Colegio: su Proyecto Educativo Institucional y valores. -
Dispuestos a participar en instancias propuestas por el Colegio.
- Perseverantes en su tarea de formar a sus hijos en valores, lo que exige fortaleza diaria.
- Motivados por ser mejores en su rol de padres conscientes de la trascendencia de su labor.

IX. ANTECEDENTES CURRICULARES

La modalidad curricular desarrollada en el establecimiento corresponde al currículo integral, cuyo término permite destacar que, en primer lugar, interesa el desarrollo armónico del niño en todos sus aspectos. De la misma manera, la definición “integral” hace referencia a las características integradoras de la modalidad, en cuanto a sus fundamentos y principios, ya que, incorpora los aportes de diferentes pensadores, educadores y psicólogos en relación a las propuestas para el desarrollo del niño y la niña. Por lo tanto, las características de esta propuesta integran ejes y modalidades de trabajo para el desarrollo de cada uno de los aspectos del niño y la niña, asumiéndolos como protagonistas del proceso pedagógico, asumiendo la flexibilidad curricular en cuanto al desarrollo de la planificación.

El Establecimiento Educacional es no confesional, sin embargo, imparte clases de Religión Católica aportando valores transversales a su desarrollo integral. El principal marco conceptual del currículo en la unidad educativa, lo constituye las Bases Curriculares para Niveles Transición, los cuales, a través de un Cronograma entregado por Unidad Técnica Pedagógica, permite al profesional educador diseñar sus propuestas de enseñanza y aprendizaje por medio de Ámbitos, Núcleos y Ejes de Aprendizajes como característica primordial en cuanto a desarrollo y planificación curricular.

El otro marco conceptual lo constituyen las Bases Curriculares para el Primer y Segundo Ciclo Básico, con los Programas de Estudio que entregan una organización temporal de los Objetivos de Aprendizajes para su logro en el año escolar y los Planes de Estudio que se refieren a la organización del tiempo escolar y establecen el tiempo mínimo que se estima necesario asignar a cada una de las asignaturas, para cumplir satisfactoriamente con los Programas de Estudio del Ministerio de Educación. A partir del año 2018 se imparten Programas propios en Asignatura de Inglés para el Primer ciclo Básico.

X. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción propuestas para el logro de los objetivos planteados corresponden a:

Unidad Educativa.

- Elaborar un Diagnóstico Institucional que entregue información para la toma de decisiones pedagógicas y que contribuya a introducir cambios en el quehacer del Colegio, en aspectos como la implementación del currículum y ajustes que se requieran para su mejora, criterios pedagógicos y técnicos; permitiendo además cambios en la gestión para mejorar el proceso de formación de los estudiantes.
- Planificar el Plan de Mejoramiento Educativo, diseñando y ordenando las diferentes iniciativas de mejoramiento continuo que el Colegio ha determinado priorizar, y que reflejan la propuesta de trabajo durante el año académico.
- Implementación, Monitoreo y Seguimiento que permita observar el avance del Plan de Mejoramiento Educativo y realizar las correcciones necesarias de manera oportuna para el cumplimiento de los objetivos y de las metas establecidas.
- Evaluar acciones ejecutadas por el Colegio.

➤ **Proyectos Curriculares:**

- ✓ Taller Inglés
 - ✓ Taller Psicomotricidad
 - ✓ Taller Plan Nacional de Lectura
 - ✓ Proyecto Matemático y Lenguaje
 - ✓ Proyecto Prevención de Drogas y Alcohol
 - ✓ Proyecto de Sexualidad
 - ✓ Proyecto de Tránsito
 - ✓ Proyecto Medio Ambiente
 - ✓ Taller Expresión Artística
 - ✓ Talleres Extra-Programáticos
 - ✓ Taller Estrategias de Comprensión Lectora
 - ✓ Taller Resolución de Problemas
 - ✓ Plan Programa de Integración Escolar
 - ✓ Plan de Formación Ciudadana
 - ✓ Plan de Gestión de Convivencia Escolar
 - ✓ Constitución de Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados y Centro de Estudiantes.
 - ✓ Proyecto Semana del Salitre
 - ✓ Proyecto Wilka Kutti
 - ✓ Proyecto Semana del Libro
 - ✓ Proyecto Feria Científica
 - ✓ Proyecto Leo Solito
- El Colegio Alturas posee un Manual de Convivencia vigente, el cual se utiliza en la diaria labor de la comunidad escolar, para lograr mantener y fortalecer los vínculos entre los diferentes estamentos de esta comunidad.

- **Padres y Apoderados.**
 - ✓ Participar en Reuniones de Curso o citaciones. Centro General de Padres y Apoderados: presidenta Sra. Paola Varas Riquelme Rut: 11.830.936-7 Fono: 982843987
 - ✓ Informarse y aportar para el cumplimiento del Proyecto Educativo, Manual o Reglamento de Convivencia.
 - ✓ Informarse sobre Cuenta Pública Institucional, plan de Mejoramiento Educativo Comunidad externa.

- El Colegio posee diferentes tipos de relaciones con el entorno, en el área Académica, Social, Cultural y Deportiva.

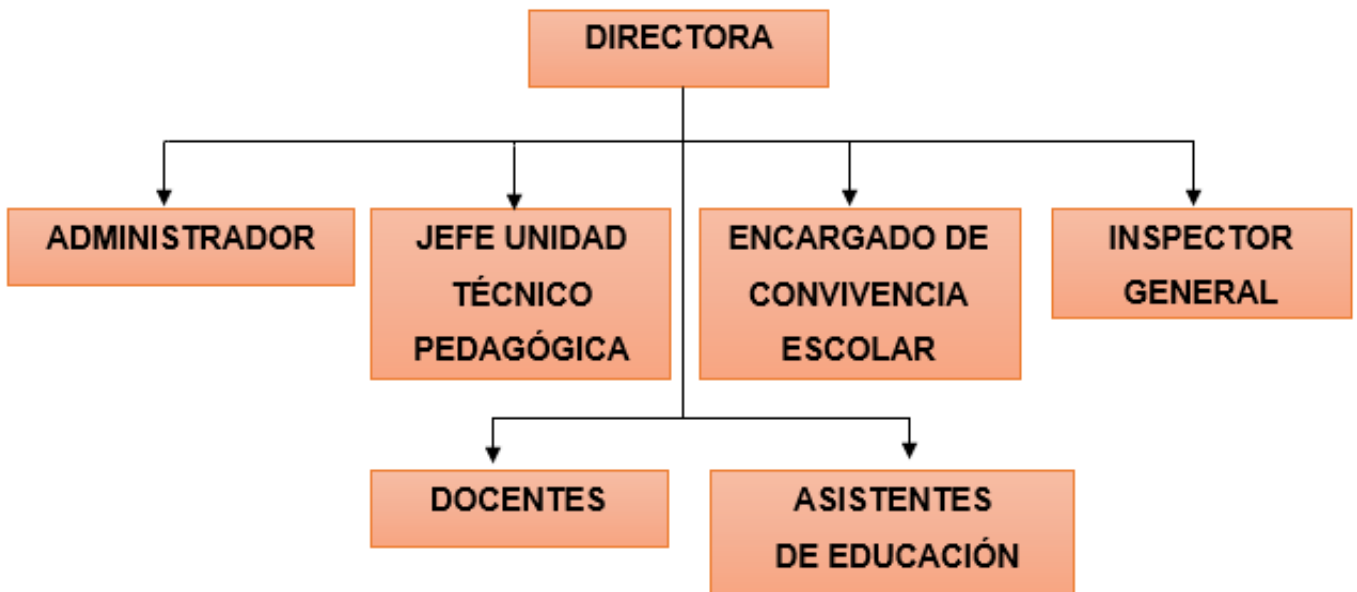
- En el Área Académica, encuentra apoyo en:
 - ✓ ATP solicitada a Mineduc
 - ✓ Alumnas en Práctica Técnico en Párvulos de Colegio Robert Jonhson
 - ✓ Alumnas Prácticas Dual

- En el Área Social:
 - ✓ Capilla Nuestra Señora del Carmen
 - ✓ Bomberos Santa Rosa
 - ✓ Municipalidad de Alto Hospicio
 - ✓ Hospital Héctor Reyno
 - ✓ Feria Lo Valledor
 - ✓ Vivero Municipal
 - ✓ JUNAEB
 - ✓ Carabineros
 - ✓ Policía de Investigaciones

- En el Área Cultural y Deportiva:
 - ✓ Visitas a Museos
 - ✓ Centro Cultural de Alto Hospicio
 - ✓ Gimnasio Polideportivo y Techado
 - ✓ Asociación de Fútbol Infantil y Juvenil de Alto Hospicio AFIJAH

XI. ESTAMENTOS

Organigrama del Establecimiento



La unidad educativa posee una estructura vertical, que manifiesta la intención de involucrar a toda la comunidad educativa en la gestión del centro, en la propuesta de acciones y planes de mejora, así también, en la toma de decisiones que involucran el quehacer pedagógico. A su vez, la Dirección se manifiesta como un núcleo que lidera esta acción, orientando, sistematizando y evaluando, junto a la Coordinación Técnica Pedagógica y, al alero de la administración, las experiencias emanadas del trabajo ejecutado. Todo esto propuesto de acuerdo a los programas gubernamentales de mejoramiento de la gestión al interior de los centros educativos, de acuerdo a la normativa existente

XII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los roles y funciones que se determinan de acuerdo a los lineamientos curriculares y normativas legales se definen a continuación.

DIRECCION

- ✓ Participar y organizar actividades con la comunidad.
- ✓ Atender a padres y apoderados frente a dudas y conflictos en ámbito escolar.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de la labor técnica y administrativa del personal.
- ✓ Velar por la ejecución del P.E.I y Manual de Convivencia o Reglamento Interno.
- ✓ Realizar Plan Institucional de trabajo, Cuenta Pública Institucional
- ✓ Participar en la realización del Plan de Mejoramiento Educativo.
- ✓ Organizar formación y Reuniones de Centro de Padres y Apoderados, Consejo Escolar Consejo de Profesores y Consejo de Alumnos

ADMINISTRACIÓN

- ✓ Realizar trámites legales frente a instituciones financieras e instituciones que rigen el funcionamiento y reconocimiento de los Colegios.
- ✓ Efectuar contratos, finiquitos y liquidaciones de sueldo al personal.
- ✓ Manejar la documentación técnica requerida por JUNAEB y el Ministerio de Educación.
- ✓ Recepcionar y tramitar licencias médicas.

JEFE DE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

- ✓ Proponer las readecuaciones necesarias a los Programas de Estudio vigentes, de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar y conforme con las normas vigentes.
- ✓ Velar y supervisar por la adecuada aplicación de los Planes y Programas de Estudio vigentes.
- ✓ Supervisar, asesorar y mantener archivos, en la planificación de las unidades didácticas elaboradas.
- ✓ Coordinar y planificar la utilización adecuada de los recursos materiales, audiovisuales e informáticos, como apoyo a las actividades de desarrollo de las distintas unidades de aprendizaje de los diferentes subsectores.
- ✓ Promover y contribuir al perfeccionamiento de los Docentes en la aplicación de los medios, métodos y técnicas de enseñanza, que aseguren efectividad en el aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Promover la adquisición y/o confección de materiales y/o equipos didácticos y textos de estudio acordes con los requerimientos del Colegio, y procurar el uso racional de los medios y recursos existentes.
- ✓ Controlar periódicamente los contenidos o actividades en los libros de clases, formulando observaciones a los Docentes.
- ✓ Desarrollar un sistema y los procedimientos necesarios para poder realizar una acción sistemática de Supervisión o acompañamiento al trabajo docente en el aula, con el objeto de cautelar el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Supervisar y evaluar las actividades extraescolares y de colaboración de acuerdo a las necesidades y recursos del Colegio.
- ✓ . Mantener a disposición de los docentes los Planes y programas de estudio y las Planificaciones de los subsectores.
- ✓ Organizar los calendarios de actividades curriculares.
- ✓ Promover y coordinar el uso de las Tics y la innovación en las prácticas pedagógicas.
- ✓ Desarrollar un Proceso de Inducción Técnico-Pedagógica a los Docentes y Técnicos de apoyo a la docencia que ingresan al Colegio.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- ✓ Es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar. Además, es el encargado de diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) y la estrategia de implementación del Plan de Gestión.
- ✓ En conjunto con el equipo técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.
- ✓ Y sistemáticamente informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión y a la Comunidad Educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.

INSPECTOR GENERAL

- ✓ Cautelar el cumplimiento del horario de trabajo de todo el personal.
- ✓ Programar, coordinar y evaluar las labores de enfermería, supervisando especialmente aquellas de emergencia.
- ✓ Velar por la buena presentación y aseo del Colegio.
- ✓ Integrar el Equipo de Gestión.
- ✓ Cumplir las órdenes técnico-pedagógicas emanadas desde la dirección.
- ✓ Mantener actualizado el inventario del Colegio.
- ✓ Resguardar las condiciones higiénicas y de seguridad de todas las dependencias.
- ✓ Integrar el Comité Paritario.
- ✓ Participar de las reuniones técnicas, administrativas y pedagógicas del Colegio.
- ✓ Integrar el comité de Convivencia Escolar.
- ✓ Controlar el correcto uso y mantención de las dependencias del colegio en las actividades culturales, sociales, deportivas y de bienestar estudiantil.
- ✓ Controlar y supervisar la disciplina de los estudiantes, exigiendo puntualidad, respeto y sana convivencia, llevando un registro de anotaciones y sanciones por estudiante en acta de registro.
- ✓ Realizar acompañamiento de aula. Proceder como docente suplente en caso de la ausencia de un profesor de aula utilizando la planificación y actividad destinada previamente diseñada por docente a cargo.

DOCENTES

- ✓ Crear el Plan Anual del Nivel.
- ✓ Atender a los Padres y Apoderados en Reuniones de curso o citaciones individuales.
- ✓ Desarrollar el Proyecto Educativo junto a los distintos agentes involucrados como son los niños y niñas, los padres y familia, el personal del nivel y la comunidad.
- ✓ Atender a los niños y niñas en sus necesidades. Realizar trabajo en conjunto con Psicopedagoga(o), Profesor(a) Diferencial u otros especialistas.
- ✓ Participar en la organización y ejecución de actividades extraprogramáticas.
- ✓ Realizar planificación, evaluación y documentación los distintos agentes involucrados.
- ✓ Participar en Jornadas de Reflexión semanales, Convivencia Escolar, Consejos de Profesores mensuales y Consejo Escolar trimestral.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- ✓ Apoyar a la Educadora en la ejecución de los proyectos educativos.
- ✓ Diseñar y elaborar el material técnico de apoyo para las experiencias de aprendizaje.
- ✓ Atender a los niños y niñas en sus necesidades.
- ✓ Participar en la organización y ejecución de actividades extraprogramáticas del Colegio.
- ✓ Participar en actividades organizadas por la Institución y su personal.
- ✓ Participar en las Jornadas de Convivencia Escolar y Consejos.

XIII. EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Alturas se evaluará anualmente, en primera instancia por el Equipo Directivo del Establecimiento

En segunda instancia se evaluará en una Jornada con El Consejo Escolar, la Directiva de Centro de Padres y Consejo de Profesores.